

CE. Lorena Leon

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	30/09/14 3:38	FECHA DE ENTREGA: 02/10/14 11AM
CLAVE CATASTRAL:	1082314007	
NOMBRES y/o RAZON:	Lopez Ortiz Elias	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELNO:	0988985531	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Certificado (Actualizar)		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

2767M



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



47875



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de septiembre de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral Rol Idem: Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO NUMERO SEIS del tercer piso aito y parqueo número nueve del edificio sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal denominado "Umíña Número Uno", el cual se encuentra ubicado en el Barrio "Umíña", del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Los linderos dimensiones y superficies del departamento número Seis son: NORTE: Con la fachada norte del edificio; por el SUR: EL corredor de ingreso y el departamento número cinco por el ESTE: Con la fachada este del edificio y el pozo del ascensor donde esta instalado el mismo que es para uso común de los conductores; y por el OESTE: Con la fachada Oeste del edificio y el departamento número cinco; por Arriba con el departamento número ocho; y por Abajo con el departamento número cuatro, linderos que se encuentran autorizados y aprobados mediante resolución de la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Manta. Al departamento número seis, le corresponde también como área de parqueo la extensión de doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados que tiene los siguientes linderos: NORTE: Con pasaje peatonal que da acceso al sector en donde se encuentra construida una piscina; SUR: Con área del patio perteneciente al resto del edificio; ESTE: Con el parqueadero número ocho y; OESTE: Con pared que separa a este parqueadero de la piscina antes mencionada. El departamento descrito esta signado con el número nueve. El área o superficie total del departamento es de Ciento veintitrés metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados. Al parqueo le corresponde un área de doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M I E N T O

Certificado impreso por: *Auto*

Ficha Registral

47875

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014

15/09/2014



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.842 16/12/2002	26.641
Sentencia	Sentencia	62 12/10/2006	826

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 16 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.641 - Folio Final: 26.662

Número de Inscripción: 2.842 Número de Repertorio: 5.780

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

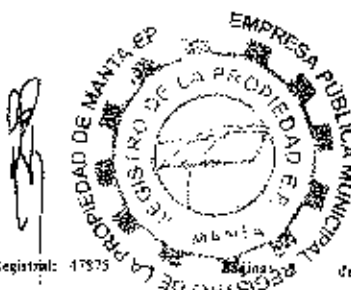
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

departamento número seis del tercer piso alto y parqueo número nueve del edificio sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal denominado "Umiña Número Uno", el cual se encuentra ubicado en el Barrio "Umiña", del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Los linderos dimensiones y superficies del departamento número Seis son: NORTE: Con la fachada norte del edificio; por el SUR: EL corredor de ingreso y el departamento número cinco por el ESTE: Con la fachada este del edificio y el pozo del ascensor donde esta instalado el mismo que es para uso común de los dueños; y por el OESTE: Con la fachada Oeste del edificio y el departamento número cinco; por Arriba con el departamento número ocho; y por Abajo con el departamento número cuatro, linderos que se encuentran autorizados y aprobados mediante resolución de la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Manta. Al departamento número seis, le corresponde también como área de parqueo la extensión de doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados que tiene los siguientes linderos: NORTE: Con pasaje peatonal que da acceso al sector en donde se encuentra construida una piscina; SUR: Con área del patio perteneciente al resto del edificio; ESTE: Con el parqueadero número ocho y; OESTE: Con pared que separa a este parqueadero de la piscina antes mencionada. El departamento descrito esta signado con el número nueve. El área o superficie total del departamento es de Ciento veintitrés metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados. Al parqueo le corresponde un área de doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000075476	Lopez Ortiz Elias	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000075477	Compañía Predial Del Cerro Compañía Limi	(Ninguno)	Manta



Certificación impresa por: Emur

Ficha Registral: 17875

de 2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



2.1. Sentencia

Inscrito el: Jueves, 12 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 826 Folio Final: 833

Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 4.958

Oficina donde se guardea el original: Notaría Trigésima Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de septiembre de 2006

Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Posesión Efectiva de los bienes del causante Sr. Elias Lopez Ortiz.

b.- Apellidos, Nombres y Documento de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000075478	Mena Olmedo, Marcela Adriana	Viuco	Manta
Causante	80-0000000075476	Lopez Ortiz Elias	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee, Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	2842	16-dia-2002	26641	26662

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:21:18 del Lunes, 15 de septiembre de 2014

A petición de: *Juan Pineda*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se refiera en traspaso de dominio o se pague un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

2014 22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-05-23 14 007	0451	\$ 52 626 40	EDIFICIO UMIKA S.P.A. DPTO.6	2014	129719	247301
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./ R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ ORTIZ ELIAS BIRDOSE		1800577501	Cesta Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 27.09	(\$ 1.98)	\$ 18.15
			Ingresos por Mera			
			MEJORAS 2011	\$ 5.72		\$ 5.72
			MEJORAS 2012	\$ 4.48		\$ 4.48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 84.44		\$ 84.44
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13.16		\$ 13.16
			TOTAL A PAGAR			\$ 127.95
			VALOR PAGADO			\$ 28.80
			SALDO			\$ 99.15

1/30/2014 12:00 CARRERA NARCISA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

